

Secretario: Don Jesús D. Larrazábal Gárate, titular de la Corporación.

Secretario suplente: Don Florencio Gonzalo Pérez, Jefe del Negociado de Gobernación.

Lo que se hace público en cumplimiento y a efectos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Guecho, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario.—6.965-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) referente a la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.290, de 29 de octubre próximo pasado publica las siguientes convocatorias:

1.º Una plaza de Auxiliar administrativo (grado 7), dotada con el sueldo base de 16.000 pesetas, retribución complementaria por igual cantidad y dos mensualidades extraordinarias. (Oposición.)

2.º Una plaza de Policía Municipal (grado 5), con sueldo base de 14.000 pesetas, retribución complementaria por igual cantidad y dos mensualidades extraordinarias. (Concurso oposición.)

3.º Una plaza de Custodio-Guía del Museo Arqueológico Municipal (Grado 6), con sueldo base de 15.000 pesetas, igual cantidad como retribución complementaria y dos mensualidades extraordinarias. (Concurso mediante examen de aptitud.)

Las tres vacantes figuran dotadas con el 50 por 100 del sueldo base como indemnización de residencia (Ley 108/1963).

Las bases de la presente convocatoria se publican en el expresado «Boletín».

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto por Orden de 11 de noviembre de 1957 en relación con el Decreto de 10 de mayo del mismo año.

Manacor, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Jorge Servera. P. S. M.: El Secretario, Juan Agulló.—6.989-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir en propiedad las plazas que se indican, vacantes en esta Corporación.**

Relación de los aspirantes admitidos por la Comisión Municipal Permanente para cubrir en propiedad las vacantes que se indican:

**Cobrador lector del servicio de agua potable**

D. José María Aguado Camús.  
D. Pedro Valero Alberola.

**Fontanero**

D. Vicente Escolano Torregrosa.  
D. Alfredo Bauzá Navarro.

**Relación de aspirantes excluidos:**

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, para reclamaciones, que se podrán formular en esta Secretaría Municipal, a partir del siguiente día, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo momento empezará a contar el plazo señalado.

Novelda, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.988-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real) por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, dos de Guardias municipales, una de Conserje del mercado municipal y una de Ordenanza de Oficinas.**

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con 32.000 pesetas anuales (grado 7); dos de Guardias municipales, dotadas con 28.000 pesetas anuales (grado 5); una de Conserje del mercado municipal y una de Ordenanza de oficinas, dotadas con 24.200 pesetas anuales (grado 2), dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios cada una de las plazas.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para optar a estas plazas figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 133, fecha 4 del actual.

Pedro Muñoz a 9 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.961-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de auxiliar-administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 260, de 2 de noviembre de 1964, inserta las bases de oposición libre para cubrir dos plazas de auxiliar-administrativo de este Ayuntamiento.

Haberes: Los correspondientes al grado 7 de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Plazo: Treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 6 de noviembre de 1964.—El Alcalde accidental, Antonio Pérez Ferrandis.—6.964-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

Por acuerdo del Tribunal, se hace público que el primer ejercicio de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo tendrá lugar en la Biblioteca Municipal Lobo, de este Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día 14 de diciembre de 1964.

San Fernando, 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente del Tribunal, Francisco García Ráez.—7.055-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación (Oficina de Urbanismo).**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 3 del presente mes de noviembre se han publicado las bases del concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación (Oficina de Urbanismo), dotada con la retribución que se señala en la base primera, caso de que para ello se obtenga la autorización de la superioridad, puesto que de no concederse el concursante designado habrá de percibir el sueldo, retribución complementaria, gratificación y honorarios que reglamentariamente le correspondan con arreglo a la Ley 108/1963, de 20 de julio:

Los aspirantes habrán de ser españoles, de edad no superior a los cuarenta y cinco años, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta y no padecer enfermedad ni defecto físico que le impidieren para el cargo y hallarse en posesión del título de Arquitecto.

El plazo de admisión de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias sólo deberán ir acompañadas de los siguientes documentos: «Curriculum vitae» y declaración jurada del título académico que posean; los que acrediten poseer la especialización de funciones y demás méritos preferentes y especiales que se detallan en la base cuarta y el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal, en concepto de derechos, la cantidad de 250 pesetas.

El Tribunal estará constituido conforme al artículo 245 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.000-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.**

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer la plaza de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal:

**Admitidos**

1. D. Manuel Jordán Montañés.

**Excluidos**

Ninguno.

Valencia, 12 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—8.592-E.